



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la realización de las "Jornadas de Sensibilización sobre el delito de Grooming. ¿Qué se sabe sobre GROOMING? Efectos de la prevención para las Infancias y Adolescencias", organizadas por el Proyecto de Investigación V121 de la Secretaría de Ciencia y Técnica del CURZA/UNCo "Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis y posicionamiento comunitario", Grooming Argentina, Sede Río Negro y el Espacio Interinstitucional El Hormiguero, realizadas el día 2 de junio de 2023, a las 17:00 hs en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 161/2023

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Luis Horacio Albrieu, Roxana Celia Fernández, Alejandro Ramos Mejía

Ausentes: Pablo Víctor Barreno, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Adriana Laura Del Agua, María Inés Grandoso, Juan Pablo Muenza